

Atiema

6

offertatione

5/5

16/9
100



Paradespachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE

Excmos. Benito de la Torre Excmo. de su Maj. del Humano Rey
peruo, y Ayuntamiento de esta villa de Atienza, y su Excmo. D^o

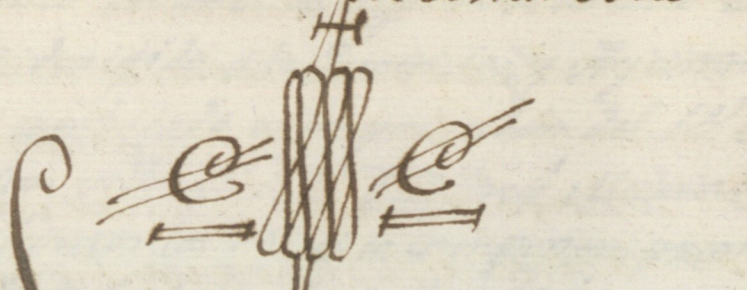
Certifico do y fee, y verdad en testimonio a los S^{es} q^{ue} el pre-
sente viene q^{ue} habiendose recibido en esta villa en el dia
vinte y cinco del mes de Sep^r de este año un pliego cerra-
do, y sellado dirigido a la Justicia, y Ayuntamiento de la
misma, y combocado este por orden del S^r Excmo. D^o por su
Maj. de esta villa el D^o Fr. José Moreno y Meneses
y estando juntos los S^{es} q^{ue} le componen procuradores del mismo
S^r Excmo. se habia acordado pliego por mi el Excmo. y se
halló contener la constitucion Política de la Monarquía
Española en la cid. en diez y nueve de Mayo del mismo
año, la qual se dirigia con oficio de veinte y dos de dho
mes de Sep^r con una copia de la m^a orden de veinte y
cinco de Mayo del mismo año p^a la formacion de Ayun-
tamientos, y visto todo p^a los S^{es} del mismo Ayunta-
miento acordaron en el mismo acto solemnemente dispo-
nase la publicacion, y juramento de la constitucion
por todos el, señalando p^a tan solemnemente, y desecado auto
el Domingo proximo veinte y siete del mismo mes
a las nueve de la mañana, habiendose saber p^a vando
en toda la villa p^a q^{ue} concurriesen todos a el sitio pp^o
de la Plaza en el qual se acordare tomar majestuosos q^{ue}
publiere sea el valon señalado de villa. Que se visiesen
repiques de Campanas, salvas, e iluminaciones en todas
las calles; y habiendose anunciado al Público como fue
acordado, y Hecho el dia veinte y siete. Juntos los S^{es}
de Ayuntamiento en las Salas Consistoriales poco antes

[Signature]

de la honra señalada, y por el dho p.^o al 1.^o Correg.^o se
dirigieron dho 1.^{os} acompañados de mí el Er.^o al sitio
destinado del valcon de la villa en la Plaza pp.^{ta} q.^{ta} se
hallaba majestuosamente adornado, donde ya se ha-
llaba mucha parte del Pueblo para oír, y presen-
ciar el acto, y colocados los 1.^{os} por su orden en el refen-
do sitio se hizo pp.^{ta} por mí el Er.^o la expresada
Constitucion de la Monarquía Española leyendo
toda á la letra, y el M.^o Decreto de diez y ocho de Mayo,
presenciando el Pueblo hasta su conclusion. Este tan
solemne como ajadable acto, y sin discurrir fue
colocada una mesa en medio del censo q.^{ta} formava
el cuerpo de Ayuntamiento, y sobre ella un Crucifi-
jo en medio de dos libros, y los Santos Evangelios, junto
dho 1.^o Correg.^o guardan, y hacen guardar la Constitu-
cion Política de la Monarquía Española sancionada
por las Cortes, y se fíel á el Rey; y acto continuo como
el expresado 1.^o Correg.^o á los dho 1.^{os} de Ayuntam.
uno p.^o uno, y por su orden el debido Juramento q.^{ta}
prestaron en la forma q.^{ta} se manda; lo puerre y oí-
gualmente en manos de dho 1.^o, y ultimamente lo hi-
cieron los Doctores del Ayuntamiento, y Ministros
del Juzgado todo apremiada del Pueblo, y habiéndose
terminado dho 1.^o á las 12 las Comis.^{as} acordaron
se parare el exemplar de la Constitucion, y ordenes uni-
das á el 1.^o D.^o Felipe Balafouta Secretario de la C.^o en car.^a,
p.^o q.^{ta} la circulare á los 1.^{os} Curas Parnoceros de ella para
su publicacion, y Juramento en todas las Yglesias,
y habiendo estado toda aquella noche iluminado
el dho valcon de villa, y las casas de todos los vecinos
de ella, con músicas, y otros actos del mayor regocijo,
y placer, y habiéndose parado por mí dho Er.^o dha
Constitucion, y exemplares, p.^o cada Parnoceria se



hizo publicacion en la unica de esta villa al año del
efectonio de la misa en el dia quatro del corriente mes,
y por los respectivos señas Daxacon de la consiguacion de
la Monarquía Española, jurando sus feligreses guardarla
como se manda: todo lo qual asi consta del libro de
Acuerdos de Ayuntamiento, y de las certificaciones
q^{se} se me han pasado por los señas Daxacon q^{se} obran uni-
das al mismo, y por aora en mi poder a q^{se} me remite,
y para q^{se} asi conste de mandado del Sr. Concejilero: pon-
go el presente q^{se} signo y firmo: En esta villa de
Avienna, y de octubre diez e seis de noventa e dos.


Estanislao Benito
De la Torre

En la villa de Avienna

En la villa de Avienna